

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda... PROVINCIAS: En todas las principales librerías...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

JUAN DE PADILLA.

(Conclusion.)

Ciudadanos: la ruina de los pueblos confederados se prepara con la derrota de mis tropas. Jóvenes patriotas! si os venis conmigo hay esperanza de que los vireyes puedan ser vencidos...

lanzas con los enemigos, les habló de esta manera. Vosotros sabéis como yo nuestra desgracia; los proletarios, menestrales y labradores rehusan el batirse...

sospechen que trato de alargar la vida.—El criado Sousa, como testigo ocular y depositario del secreto de mi voluntad, os dirá lo que aquí falta.—Dejo este mundo, con el cuchillo a la garganta, para mi eterno descanso.

conduciéndole con buena escolta a la fortaleza de Simancas.—Allí se dio al obispo un trato correspondiente a su alta clase y dignidad. En su genio inquieto bien pronto concibió la idea de dejar el encierro, fúgándose por un cubo del castillo...

con que bajó a la tumba, y enterrada que fue frente al altar de S. Jerónimo de la Seo de Oporto, se la fijó un epitafio que decía así: María... de alta casa derivada, De su esposo Padilla vengadora...

MISCELANEA.

Conocido es el papel que se atribuye al polvo atmosférico en la propagación de las enfermedades contagiosas. Este polvo contiene siempre materias orgánicas en proporción mas ó menos grande según la temperatura y segun las estaciones...

ESPECTACULOS.

Con objeto de hacer las obras necesarias en el local á fin de que se disfrute de una agradable temperatura, se suspenden las representaciones en el teatro de Apolo hasta el jueves 23 del corriente...

(37) MATILDE.

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL por la señora DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR. ciosos mas comedidos, mas galantes, y sobre todo mas generosos.

Vd. parece un niño que no hay quien le sujete. —Es que la impaciencia me abraza, la indignación que siento me sofoca, y anhelo con ansia verme frente á frente de ese arrojado Solitario para arrancarle el corazón.

esos bandidos?—preguntó despues de algunos instantes de silencio. —No, señor; han observado el mas escrupuloso comedimiento, la mayor compostura, limitándose á desempeñar la comision que tenían de su general...

seguido únicamente de unos veinte ó treinta facciosos. El general se apeó del coche, montó á caballo, y poniéndose al frente de los suyos, se trabó una reñida refriega, quedando al fin la victoria por el Solitario...

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

19 DE ENERO.

Procedamos por orden de fechas, y en primer lugar, demos cuenta á los lectores de la reunion de las minorías, provocada por la citacion del señor Moreno Nieto, diciendo como resumen breve y compendioso, que si mal estaban las cosas para un arreglo antes de la junta del domingo, casi, casi podriamos decir que se han puesto peor. Todo el mundo, al tener noticia de que el Sr. Moreno Nieto pretendia entablar una inteligencia con las minorías, creyó de buena fé que el presidente interino del Congreso habia encontrado la fórmula mediante la cual el conflicto se zanjaría á satisfaccion de todos; pero aquí el desencanto general. El Sr. Moreno Nieto, con tan mala fortuna como buen deseo, expuso en la junta que él no sabia ni conocia semejante fórmula, y que á buscarla invitaba á las oposiciones, declarando, por último, que ni llevaba poderes del Sr. Cánovas, ni estaba autorizado siquiera para representarle. En vista de estas declaraciones, parece que los señores á la sazón presentes se miraron los unos á los otros, no acertando á explicarse cómo se habia de llegar á una solucion concreta en tanto el Sr. Cánovas no diera al Sr. Moreno Nieto las facultades necesarias para que autorizadamente pueda pactar con aquellos que se consideran ofendidos.

Sin embargo de ello, y por no pecar de pécicos en galantería, los señores reunidos suplicaron al Sr. Moreno Nieto que les dijese si tenia alguna fórmula, que pudiera buenamente discutirse, y entonces este señor dijo, que en su sentir, el conflicto podria orillarse acudiendo el Sr. Cánovas ante una comision reducida que representara á las minorías, á dar las explicaciones que juzgara oportunas, para luego discutir y publicarlas. Esta fórmula, como no podia ménos de ser, no satisfizo á nadie, combatiéndola denodadamente el Sr. Romero Ortiz, porque entre otras razones, no sólo pugnaba con los acuerdos de la junta de las minorías, sino que tambien era impropia de la dignidad de todos. El Sr. Moreno Nieto apuró lo que pudo la discusion, valiéndose para ello de las argucias de su talento y de su palabra persuasiva y noble; pero como no habia materialmente modo hábil de entenderse, hubo de renunciar á sus generosos intentos, disolviéndose la reunion, sin llegar á un acuerdo definitivo.

Y hé aquí todo lo que pasó. Por nuestra parte, excusamos hacer declaracion alguna acerca de la actitud de la junta de las minorías, pero si alguien nos la pidiese, diriamos muy alto que estamos satisfechos de su modo de proceder, que encontramos digno, y á la altura de sus compromisos. El Sr. Moreno Nieto, á quien suponen muchos cediendo en esta ocasion á las exigencias del Sr. Cánovas, que ha querido explorar el terreno, se habrá convencido á éstas horas de que es imposible toda avenencia, en tanto el desagravio no sea completo, y se halle por su magnitud é importancia á la altura de la ofensa. Y hasta tal punto viven arraigados estos sentimientos en la minoría, y tanto ha desilusionado á todos la reunion de ayer, que hay ya quien cree que el problema de la vuelta á las Cámaras de las oposiciones, puede conceptuarse como un problema insoluble. Que hasta ese estremo la soberbia de un hombre endiosado por la fortuna puede decidir y decide en su país del lustre y esplendor del régimen parlamentario.

Y doblemos la hoja, á ver si por otra parte nos encontramos con un asunto más alegre.

En el Congreso han continuado esta tarde los debates del proyecto de ley de abolicion, haciendo uso de la palabra los Sres. Armas, ministro de Ultramar y el Sr. Guerrero (D. Teodoro). El primero de estos señores, en un interesante y bien pensado discurso, insistió en nombre de los diputados cubanos, las franquicias arancelarias y el comercio de cabotaje, demanda que reforzó el Sr. Guerrero asegurando, que si no se accedia á ella, no podria votar la ley. El Sr. Elduayen, en un apasionado discurso, se hizo cargo de lo expuesto por el Sr. Armas, y aunque esquivando entrar en el fondo de la cuestion, negó, entre otras cosas, la conveniencia del cabotaje, que es lo mismo que negar al comercio de estos tiempos las condiciones para su vida y desarrollo. El discurso del Sr. Elduayen mereció del diputado Sr. Armas una rectificacion razonada y brillante, como pocas rectificaciones hemos oido. Al fin y al cabo, y gracias, sino á la lógica de los números, á la brevedad y falta de aprecio con que procedió la mesa, la enmienda fué desechada en votacion ordinaria, sin que para nada se tuviera en cuenta la votacion nominal que pidieran algunos diputados. Hasta tal punto desconfia el Gobierno de la mayoría, que hasta ahora le ha servido dócilmente.

El desenlace de esta ley vendrá mañana, con su votacion definitiva, y es de esperar, si no mienten los más seguros cálculos, que, excepcion hecha del Sr. Armas (D. Ramon), todos los demás diputados por Cuba se abstendrán de votar; y hasta hay quien dice que lo mismo harán todos los puertorriqueños que no son funcionarios públicos. Gran batalla, pues, va á ganar el Gobierno, y bien puede estar orgulloso de los debates á que ha dado origen la ley. El espíritu más imparcial diria que la discusion del proyecto ha sido una especie de oficio de difuntos cantado al Gobierno, porque sólo, gracias á la controversia y á la oposicion que han merecido sus artículos, se ha podido apreciar la soledad de muerte que rodea al Gobierno y el cordón sanitario que lo separa del país.

Terminó, pues, el proyecto de ley en sus artículos y sólo falta la aprobacion definitiva, y ésta se efectuará lo más tarde el miércoles ó el jueves próximo. Entretanto, discutirá el Congreso varios proyectos de ley de ferro-carriles.

Esta noche, y como estaba anunciado, se han reunido en los salones de la presidencia todos los diputados de la mayoría, con objeto, segun decia la convocatoria, de acordar la persona que ha de suceder al Sr. Ayala en la presidencia del Congreso.

Y efectivamente, despues de un *maduro examen* y de una *discusion laboriosa*, resultó elegido el señor conde de Toreno, lo cual no dejará de ser para el país una sorpresa, porque nadie se esperaba esta eleccion, empezando por el mismo interesado. Así proceden las mayorías independientes.

Al acto de la aclamacion popular del señor conde concurrieron 235 diputados, entre los cuales se hallaban todos los ministros, excepto el señor Bugalla, algunos diputados de Cuba, y los disidentes Sres. Silvela (D. Francisco), Auriol y La Iglesia, haciéndose representar el Sr. Albacete, que se encontraba enfermo.

Hubo dos discursos. Uno del Sr. Cánovas para presentar al conde, y otro de este señor en accion de gracias.

Y despues de esto, y sorbido que fué el indispensable té y fumados los ricos habanos, cada diputado se fué á su casa. Y eran á esto las once de la noche.

La eleccion créese que se verificará de mañana y pasado. Verdaderamente es un dolor que se demore la exaltacion del conde á la presidencia; si quiera una hora. El país está más impaciente por escuchar al señor conde, como pone de moda la elocuencia del *ceceo*, desde la silla presidencial que realzaron con sus claros talentos, tantos ilustres patricios.

PRESIDENTE Y MAYORIA.

Ya está proclamado el señor conde de Toreno candidato á la presidencia de la Cámara popular.

Cuando por primera vez se indicó esta candidatura, expusimos con toda franqueza nuestra opinion. Vimos en ella tan sólo una imposicion franca y resuelta de la voluntad del Sr. Cánovas, un alarde de su omnipotencia, una concluyente prueba de la pobre significacion de la mayoría, y de la mortal decadencia del partido liberal-conservador. La opinion pública ha venido á confirmar nuestro juicio, y hechos bien evidentes le justifican.

El señor conde de Toreno, sin méritos, sin altura bastante como orador, ni como hombre público para ocupar el puesto político más importante en los pueblos regidos por el sistema representativo, es, sin embargo, designado para él por el Sr. Cánovas, y su candidatura queda acordada en un consejo de ministros á que concurre el interesado como individuo del Gabinete. Y ese acuerdo se hace público, y arrojando de una vez la careta este Gobierno despótico y anti-parlamentario, se presenta, privando de su iniciativa á la mayoría, ó mejor dicho, á la Cámara, y con resuelta actitud la impone su presidente.

Y luego, convoca á esa mayoría y la hace representar la ridícula farsa de aparecer proclamando como propio el candidato que el Gobierno la ha impuesto.

En verdad que no sabemos qué admirar más, si el proceder autoritario del señor Cánovas, ó la mansedumbre, la docilidad, la infantil sumision de esa mayoría que pretende ufanarse con la representacion del país.

A los diputados de esa mayoría les dice el Sr. Cánovas con la eleccion del conde de Toreno: «No encuentro entre vosotros ninguno á la altura del cargo de presidente, ni aun siquiera al nivel del conde de Toreno, y porque sois tan insignificantes y adocenados, me veo en la precision de provocar una crisis parcial, y de presentar el primer ejemplo de que un presidente de la Cámara popular salga del seno del Gabinete.»

Y si no significa eso, significará que reconociendo el Sr. Cánovas que hay diputados de la mayoría que pueden igualarse, cuando ménos, en méritos al señor conde de Toreno, ninguno de ellos le inspira tanta confianza como éste para el presente y para el porvenir. O falta de idoneidad ó de méritos, ó falta de confianza.

Y esa mayoría de tal modo considerada por el presidente del Consejo, todo lo sufre resignada, y ni aun se atreve á reclamar que se deje á salvo su iniciativa. Va al salon de la presidencia, escucha la expresion de la voluntad del Sr. Cánovas, y alegre y sonriente se apresura á desempeñar el papel que la ha sido repartido, en ese espectáculo de un género muy en boga no hace mucho, y siempre repulsivo para toda persona seria y formal.

¿A qué somete el Sr. Cánovas á esa prueba á la mayoría? ¿Por qué no se dá por contento con el acuerdo del consejo de ministros, ya que se ha hecho público, y le han proclamado con júbilo los diarios ministeriales? ¿No comprende que de esa manera y por satisfacer un pueril orgullo, desprestigia á la mayoría, que es la poderosa fuerza que le sostiene?

Hoy más que nunca importábase al Gobierno enaltecer á esa mayoría que, aislada en el Parlamento, viene á constituir la legal representacion del país; hoy más que nunca le era necesario presentarla independiente, ilustrada, de gran respetabilidad, porque de esa manera, las leyes que vote adquirirían, por pequeña que fuera, una parte del prestigio que forzosamente le roba la abstencion de las minorías. Ese, en efecto, seria el interés del

Gobierno, pero opuesto en un todo al particular interés del Sr. Cánovas.

Este necesita un puesto tan induyente como la presidencia del Consejo, un hombre político que piense con su inteligencia, que se mueva á impulsos de su voluntad, que no tenga prestigio en el partido liberal-conservador, y que no sueñe siquiera con sucederle en el poder. Y ninguno mejor que el señor conde de Toreno, tan sumiso á su voluntad, segun propia confesion, que sólo por obedecer al señor Cánovas formó parte del Ministerio Martínez Campos. Tal *abnegacion* y la conducta del señor conde en la última crisis, son la mayor garantía para el presidente del Consejo, que podrá añadir la gratitud más acendrada por la elevadísima distincion que de él recibe.

Si de tal manera juzga proveer en lo posible las eventualidades del porvenir, ¿qué le importa al Sr. Cánovas lastimar á la mayoría, destruir su iniciativa, desprestigiarla por completo?

Seguro está de su incondicional sumision, y esto le basta. Y tanto con ella cuenta, que acumula los agravios sin temor alguno. Al agravio de la presidencia, une el del aplazamiento de la crisis parcial.

Para su solucion se encierra el señor Cánovas en el estrecho círculo de dos personas. O el Sr. Silvela (D. Manuel), ó el Sr. Elduayen en otro Ministerio; y como esto último es imposible por ahora, y el Sr. Silvela no se presta á los deseos del Sr. Cánovas, no hay solucion. Los aspirantes de la mayoría pueden esperar. ¿Qué mansedumbre, qué benignidad, qué longanimidad, las de la mayoría!

Ufano puede hallarse por el momento el Sr. Cánovas; pero muy triste y condlido el país, que contempla asombrado á qué términos han reducido el régimen representativo los conservadores de la restauracion.

REUNION DE LA COMISION DE LAS MINORIAS.

Un B. L. M. del Sr. Moreno Nieto dirigido como ya saben nuestros lectores, á cada uno de los individuos que componen la comision de los 18, hizo que estos se presentasen anteayer tarde, á las cuatro, en los salones de la presidencia del Congreso.

Aunque no se conocia con certeza el objeto de la convocatoria, el hecho de verificarse por la iniciativa del señor vicepresidente de la Cámara popular, dió á entender á los comisionados que sin duda se hallaria provisto de poderes del señor Cánovas para discutir una fórmula que pudiese término á la abstencion de las minorías.

Pero no bien hubo pronunciado las primeras palabras el Sr. Moreno Nieto, comprendieron todos los asistentes que sólo por un deseo digno de alabanza, inspirado en la idea de que cese ese estado de cosas difícil de sostener, era como aquel hombre dignísimo, habia dado el paso de reunirlos en tan augusto recinto.

Aludido el Sr. Alonso Martínez, negó su iniciativa y sostuvo que la presidencia era la única que podia, de una manera directa, estipular los términos de una avenencia.

Los Sres. Romero Ortiz, Martos, general Sanz, conde de Xiquena y Labra, sostuvieron la imposibilidad de llegar á una solucion determinada y de discutir una fórmula conciliadora, si el señor Cánovas no dá las facultades indispensables para que se pueda pactar autorizadamente con los ofendidos.

Excitado el Sr. Moreno Nieto á que manifestara si habia pensado una fórmula que pudiera discutir, contestó diciendo que, en su concepto, podia salvarse la dificultad, presentándose el señor Cánovas ante una comision de las minorías, para dar secretamente las explicaciones que juzgara oportunas.

El Sr. Romero Ortiz combatió elocuentemente y rudamente esta proposicion.

Surgió un ligero debate, en el que el Sr. Labra hizo observar que la fórmula podria ser la misma exigida por el Sr. Cánovas al Ministerio presidido por el duque de Valencia en 1865, porque la dignidad de los actuales diputados de oposicion es, por lo ménos igual á la del Sr. Cánovas; y si éste obligó entonces á aquel Ministerio á dar explicaciones, no debe extrañarle á él que ahora se le pidan. El Sr. Labra propuso además que se citase á una nueva reunion.

La de ayer se disolvió sin llegarse á un acuerdo.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Contestando *El Tiempo* á nuestro colega *El Liberal*, dice que el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso, reúne la autoridad que le dá su historia política, altamente honrosa, la inteligencia que ha demostrado en el desempeño de los diferentes puestos encomendados á su celo, la respetable significacion que tiene en su partido, y las generales simpatías que sus prendas de carácter le han conquistado en todas las agrupaciones políticas.

El Tiempo desempeña á las mil maravillas el papel del cronista maese Langostino en el *Molino de Subiza*, y nos recuerda aquello de:

EL CONDE.—¡Escribel!
MAESE LANG. Hazaña notoria.
La espada el conde sacó
Y el enemigo escapó;
¡Así se escribe la historia!

Leemos en *El Diario Español*:

«Dice un periódico que anoche se telegrafió á varios diputados de la mayoría que se encuentran en provincias, manifestándoles la conveniencia de que se hallen en esta capital el miércoles próximo, con objeto de tomar parte en la eleccion de presidente del Congreso.»

Se trata de que la votacion sea numerosa ¿no es eso? Pues así y todo, la votacion no dará más fuerza al Sr. Cánovas, ni más importancia al señor conde de Toreno.

Sin embargo, bien pudiera suceder que la llamada de los diputados conservadores tuviera otro objeto; llenar los claros de otros diputados tambien conservadores que no se encuentren en provincias y si en Madrid.

Quiere *La Correspondencia* hacerle un favor al Sr. Cánovas y le hace un disfavor. Prueba al canto. Escribe el colega:

«Dice *El Globo* que el presidente del Consejo se halla tan resuelto á prescindir de las minorías, que ha aconsejado á la prensa ministerial que no se ocupe ni poco ni mucho de las minorías, como si no existieran.

No es cierto. El presidente del Consejo persiste en su actitud benévola y deseoso, como desde el primer día, de que concluya la abstencion de aquellas, y ya se ha visto que no rehusa los medios decorosos que se le propongan para conseguir tan patriótico fin.

Personas imparciales de diferentes opiniones políticas, refiriéndose tambien á la actitud que ha tomado en los últimos dias el Sr. Moreno Nieto, sólo por su propia iniciativa, elogian la buena fé y la rectitud ya proverbial con que en todos los asuntos procede el ilustre vicepresidente, que cuenta en todas partes con amigos y admiradores.»

Si la iniciativa ha partido del Sr. Moreno Nieto, ¿dónde está la benévola actitud del Sr. Cánovas que no se queda esa iniciativa? Por aquí no sale bien parado el Sr. Cánovas. Pero hay más. La iniciativa partió del Sr. Cánovas, sea por la causa que fuere; pero el Sr. Cánovas no quiso que constase en público. Es que se reservaba el derecho de combatir su propia iniciativa á fin de que las oposiciones apareciesen como intransigentes.

Estas cosas no basta quererlas para conseguir, y el Sr. Cánovas se ha encontrado con que el público sabe que la intransigencia está de parte del presidente del Consejo de ministros. De poco le han servido al Sr. Cánovas sus habilidades y eso que supo servirse de los buenos deseos del Sr. Moreno Nieto.

Escribe *La Correspondencia*:

«Dice hoy *El Liberal*, que todo el que no es conservador-liberal opina que el Ministerio, de continuar la abstencion de las minorías, tendrá que decidirse por permitir ó por solicitar el decreto de disolucion.

Para alcanzar sus deseos los que así opinan, no hay más que una dificultad, y es que no son ellos, sino los conservadores-liberales los que han de pensar los actos que su deber les aconseje.»

¿Nada más que los conservadores liberales? ¿Pues qué, todo está subordinado á la voluntad de los conservadores-liberales? Por Dios, ya que estas cosas se piensan, que se tengan al ménos el pudor de callarlas. Algo hay que está por cima de los conservadores-liberales, incluyendo al señor Cánovas; algo que debe estar por cima del Sr. Cánovas y de los conservadores-liberales.

Dicen los colegas democráticos que las dilaciones que sufre la publicacion del manifiesto, son debidas á la necesidad de recoger firmas. Conviendria saber cuánto tiempo emplea cada democrata en hechar una firma, pues si hemos de juzgar por el tiempo trascurrido, debe ser pesadísima la operacion. Seis meses recogiendo firmas es mucho tardar, aunque el número de las que se recojan sea crecido, que por los rumores que circulan ni aun eso tiene. Muy posible es, aunque los democratas lo nieguen, que todavía falte la aprobacion ó el visto bueno de algun hombre importante jefe de cualquiera de los grupos en que la democracia se encuentra dividida. Y tan posible es, que no falta quien cree que el manifiesto no saldrá á luz despues de tantos viajes, enmiendas, supresiones y añadiduras.

Ayer terminó en el Congreso la discusion del proyecto de ley de abolicion de la esclavitud con el debate promovido acerca del artículo adicional.

El Sr. Armas (D. Ramon) le defendió combatiendo toda idea de indemnizacion y abundando en los razonamientos del Sr. Silvela (D. Francisco). El diputado cubano excitó al señor ministro de Ultramar á que consignase cuáles eran las reformas que asegura piensa presentar á las Cámaras en lo que resta de mes. Declaró que él y sus compañeros de diputacion por Cuba sostienen por encima de todas las cuestiones y de todos los principios el de la integridad de la patria, y sólo anhelan el fomento y la vida para la isla de Cuba. Pidió como una necesidad urgente las franquicias arancelarias y el cabotaje y terminó exhortando al Gobierno á que no vacile en plantearlas.

El discurso del Sr. Armas (D. Ramon) fué muy notable, tanto por el conocimiento que demuestra del asunto que se debatía como por la brillantez de la forma y la dialéctica de que hizo gala.

No fué ménos elocuente é intencionado lo dicho por el Sr. Guerrero (D. Teodoro) al manifestar que no votaria el proyecto si el Gobierno se negase á formular declaraciones esplicitas á aceptar el artículo adicional, añadiendo que algo tendria el proyecto cuando ocho senadores que han sido capitanes generales de Cuba no habian querido votarle.

La comision, por conducto del Sr. Sanchez Bustillo, trató de combatir lo expuesto por el señor Armas, pero no pudo conseguirlo. Lo sentimos por el Sr. Bustillo, que pronunció un buen discurso por tan mala causa.

Tampoco le fué dable hacerlo al Sr. Elduayen, quien, contaminado sin duda por el ejemplo del Sr. Cánovas, comenzó negando con intransigente actitud al Sr. Armas la representacion de los diputados de Cuba. S. S. no se tomó la molestia de

probarlo porque esto es algo más difícil, y apeló á esa táctica que consiste en no reconocer en el adversario talla suficiente para medirse en singular combate. Ayer estaba el Sr. Elduayen dispuesto á negarlo todo y negó la conveniencia del cabotaje y negó... hemos perdido la cuenta de las cosas que negó S. S. No obstante, algo afirmó y fué que las reformas que estudia no se presentarán en las *Kalendas griegas*. Nosotros creemos que tampoco se presentarán en las *Kalendas romanas*, como lo demostraremos al ocuparnos otro dia más extensamente del discurso del ministro de Ultramar.

Por fin salió de susetos el Gobierno. Se desechó el artículo adicional en una infinitesima parte de segundo, y no habian vuelto de su asombro los diputados que pedian votacion nominal, cuando ya estaba el artículo en el seno de la muerte.

Los diputados cubanos y puertorriqueños han resuelto abstenerse en la votacion del proyecto. Agréguese esta actitud á la idéntica que adoptaron los senadores por la isla, el silencio de casi todas las personas que han ejercido en ella importantes mandos militares, los votos en contra de los Sres. Rodríguez Vahamonde (vicepresidente del Senado) y del respetable señor senador Fernandez de la Hoz, y se comprenderá las condiciones de vida que puede tener una ley apenas debatida y en cuya discusion no han tomado parte más que amigos.

El estado de la Deuda flotante correspondiente al mes de Diciembre último que publica la *Gaceta* del domingo, arroja un aumento considerable, lo cual era de esperar atendido el estado del Tesoro y la necesidad de recursos para empezar el pago del semestre.

Dicha Deuda importaba en 1.º de Diciembre 56 467.486 pesetas 40 céntimos.

El aumento que ha tenido la referida Deuda en el mes anterior fué de 40.492.853 pesetas 66 céntimos y la disminucion 30.132.275'26; resulta, pues, un aumento líquido de 10 360.578 40.

Escusado es que digamos, pues de todos es sabido, que las operaciones verificadas lo han sido con el Banco de España.

Ya empieza á formarse la bola de nieve, pues no sólo la Deuda flotante alcanza una cifra considerable, sino que los descubiertos del Tesoro se elevan á crecida suma, que obligará á mayores aumentos en dicha Deuda, y no bastarán, ciertamente, para el pago de todas las obligaciones, de manera que bueno seria conocer el pensamiento del ministro de Hacienda para obtener recursos con que saldar todos los descubiertos y reducir la Deuda flotante á los límites prudentes, que no sea una carga abrumadora para el Tesoro.

Segun los colegas ministeriales, en el consejo de ministros celebrado el domingo fué designado para la presidencia del Congreso el señor conde de Toreno. El Sr. Elduayen, despues de la anterior designacion, habló de Cuba, cuyas noticias afirmó que eran excelentes, y de las reformas económicas, que tiene en buen estado. El señor Romero Robledo y el Sr. Orovio anunciaron grandes combinaciones en el alto personal de sus respectivos departamentos. El señor ministro de la Guerra encareció la necesidad de acordar el nombramiento del nuevo capitán general de Castilla la Nueva que ha de suceder al Sr. Primo de Rivera. Todas estas cuestiones se resolverán en el próximo consejo.

Dice *El Diario Español*:

«Los periódicos democráticos cantan victoria porque en la tarde de ayer se malograron los laudables y patrióticos deseos del Sr. Moreno Nieto. A nadie le extrañará. ¿Quién sino los democratas va ganando con que la abstencion se prolongue y no se le vea el fin?»

«Convengamos en que si los democratas ganan el Sr. Cánovas le favorece en el juego. Porque si la abstencion continúa, ¿quién se debe sino á la actitud del Sr. Cánovas?»

Dice *El Tiempo* que la votacion del miércoles probará que son vanos todos los esfuerzos para conseguir disidencias en las filas conservadoras.

Nosotros no sabemos que nadie se esfuerce en desunir esas filas, como no sean los mismos que las componen. Lo que sí sabemos con certeza es que muchos se esfuerzan en mantenerlas unidas. Por si acaso, recuerde *El Tiempo* aquel proverbio francés: *Rira bien qui rira le dernier*, y además procure no olvidar la actitud del Sr. Silvela (D. Francisco).

Nuestro apreciable colega *Los Debates* ha sido denunciado por un artículo cuyo titulo es «Cánovas rey.» Creíamos que el Sr. Blas se mostraria más benigno despues de jurar el cargo de diputado, pero por las señas no hay tal cosa. Lamentamos sinceramente el percance de nuestro apreciable colega, deseando que el tribunal de imprenta no encuentre motivos de condena en el artículo denunciado por el señor fiscal.

Por el extracto que en otro lugar publicamos del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en la reunion celebrada anoche en la presidencia, verán nuestros lectores el espíritu que anima al jefe del Gabinete respecto á las minorías y sus deseos de que éstas vuelvan al Parlamento.

Es extraño lo que ocurre con el presidente del Consejo; en el Senado se manifestó dispuesto á dar explicaciones; anoche, cuando hablaba, podemos decir, en familia, insiste en ello; pero en el Congreso, y cuando se le dirigen excitaciones y censuras por su proceder, entonces el silencio es el sistema que observa; sin duda se pretende que aparezcan buenos deseos y propósitos, para fines que no es difícil comprender, y sin tener en cuenta que los hechos acreditan todo lo contrario.

El Sr. Cánovas del Castillo, al censurar la conducta de las minorías, como lo hizo en la reunion de anoche, se puso en abierta oposicion con sus deseos de conciliar y á venir á un acuerdo; pero era necesario buscar aplausos de los

amigos, y si las minorías siguen abstenidas, quizás convenga para los fines políticos que persigue el presidente del Consejo, que cada día van apareciendo más claros y evidentes.

Dícese que el Sr. Lafuente, secretario particular del Sr. Cánovas, entregó, momentos antes de verificarse la reunión de las minorías, un papelito al Sr. Moreno Nieto. Si el hecho es cierto, trae consigo la siguiente pregunta: ¿qué cosas contendría el papelito? E inmediatamente se acuerda uno de que el Sr. Moreno Nieto se presentó en la reunión sin fórmula alguna y sin tener nada convenido con el Gobierno.

Examinando la *Gaceta Universal* el resultado de las gestiones del Sr. Moreno Nieto, advierte que el Sr. Cánovas no quiso que las cosas quedaran arregladas conciliándose todos los intereses y todas las dignidades. El colega pregunta a continuación si habrá quien crea que aquí lo que se pretende es la humillación del Sr. Cánovas y el rebajamiento del poder, como intencionadamente afirman los ministeriales, y se contesta en los siguientes términos:

«No: que en la conciencia de todo el mundo está firmemente expresada otra creencia que a la corta ó á la larga habrá de convertirse en unánime protesta y en explosión de indignación contra el soberbio ministro; no: que aquí ya sabemos todos á qué atenernos acerca de ese funesto empeño apoderado del temerario corazón del Sr. Cánovas, y que le lleva á desafiar todas las cóleras, todos los peligros, como si hubiese un hombre tan grande, una voluntad tan poderosa, que fuese capaz de contrarrestar, débil pigmao, el gigante empuje, el incontrastable poder de la opinión pública.»

No: el Sr. Cánovas podrá ampararse tras una falsa concepción de lo que es la dignidad del hombre y la dignidad del ministro; podrá sofisticar, respondiendo así á una deplorable tendencia de su talento, los hechos; pero nunca podrá hacer que se tome por dignidad lo que todo el mundo mira como una indisculpable exageración del amor propio, un deplorable arranque de soberbia.»

Añade el colega que los buenos deseos del señor Moreno Nieto y las buenas disposiciones de los representantes de las minorías ofrecieron al Sr. Cánovas una gran ocasión para terminar honestamente una cuestión enojosa, que cuanto más se dilata más difícilmente se resolverá, y termina del siguiente modo:

«Comprende el Sr. Cánovas con todo su talento, cuál es el verdadero estado de la cuestión? ¿Alcanza el presidente del Gobierno toda la trascendencia del conflicto en que su conducta tiene á nuestra política?»

Si lo comprende, obre como debe obrar; y si no, peor para él.»

A las diez y media comenzó anoche la reunión anunciada de los diputados liberales-conservadores, en los salones de la presidencia.

El Sr. Cánovas del Castillo hizo uso de la palabra, manifestando que el objeto de la reunión era el de designar de comun acuerdo el candidato oficial para la presidencia del Congreso.

Refirió los antecedentes de la última crisis que originó la divergencia de opiniones entre los individuos del anterior Gabinete, respecto á las reformas de Cuba.

Afirmó que el Ministerio Campos-Silveira era, como este, liberal-conservador, de cuyo partido nació y recibió leal y poderoso apoyo, significación que conservó hasta que se declaró la crisis, porque la división de opiniones que la originó, había de repercutir necesariamente en el partido, y al romperse la unidad del Ministerio se rompería también la unidad de la mayoría.

Añade que la unión del partido liberal-conservador es, en su concepto, indispensable para el desarrollo de las doctrinas liberales-conservadoras, por cuya razón tienden á sostenerla todos sus esfuerzos.

Por eso, dice, cuando S. M. le honró confiándole nuevamente el encargo de formar Gabinete, demostró gran empeño en que el partido liberal-conservador siguiera regiendo los destinos de la patria, y su primer deseo fue el de ilustrar y mejorar Sr. Ayala formara Gabinete, á cuyo fin se excusó con insistencia el orador fundándose en el mal estado de su salud.

Dice que su resistencia á aceptar el poder obedecía á su deseo de precaver la resistencia que esperaba de las oposiciones, más pronunciada contra su personalidad que contra el partido.

Pero cuando se convenció de que su excusa no prevalecía por las decididas instancias de sus amigos, se resolvió á aceptar el encargo, porque entendía que era necesario conservar la influencia del partido en los negocios públicos.

Asegura que el actual Gobierno está identificado con el partido liberal-conservador, y sigue y seguirá sus inspiraciones.

Hablando de la actitud de las minorías, dice que tiene conciencia de la sinrazón de los acuerdos que adoptaron y en el que continúan obedeciendo á un plan de oposición.

Desea, dice, como el que más, que vuelvan al Parlamento; para lo cual se ha prestado á todo lo que dignamente podía hacer. Si le hubiera sido dado hacer un sacrificio personal lo hubiera hecho; pero de ninguna manera se habría prestado, ni se prestará nunca al sacrificio de la dignidad del Gobierno ni del partido.

Por eso ahora más que nunca recomienda estrecha unión entre los liberales-conservadores, en la seguridad de que si todos siguen una sola voz y una misma aspiración, verán rendirse á las oposiciones por su impotencia y su falta de doctrinas.

Tributa sentidas frases al recuerdo del señor Ayala, y termina recomendando la candidatura del señor conde de Toreno para la presidencia del Congreso, la cual fué aceptada por aclamación.

La reunión se dió por concluida á las doce de noche, habiendo concurrido á ella 225 diputados y 9 representantes.

Después de terminada se sirvió pasta y té.

A la reunión celebrada anoche en la presidencia concurrió el Sr. Silveira (D. Francisco).

El Sr. Albacete no fué por hallarse en cama.

Se aseguraba anoche que esta tarde se verificará en el Congreso la votación de presidente de la Cámara.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesión del día 19 de Enero de 1880.

Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor conde de Bayona presta juramento.

El Sr. GUELLÉ y RENTE desea que el señor ministro de Ultramar remita un estado de sobrantes, remitido por la isla de Cuba á España desde 1830 á 1860; otro por los gastos de la guerra de Méjico, la de Santo Domingo, gastos de la escuadra en la guerra del Pacífico; gastos de las legaciones de España en América; y pensiones pagadas por aquellas cajas á los cesantes y jubilados de España, así como todo lo que se refiera á Fernando Pó. El orador estima que la totalidad de estos pagos hechos por Cuba, ascienden á 180 millones de pesos fuertes. Añade que necesita además un estado del aumento obtenido en las rentas y en los impuestos, para que en estos datos se vean los datos le son precisos para un proyecto de ley que se propone presentar.

El señor senador pide también al señor ministro de Hacienda que remita al Senado los presupuestos de 1879-80, entrando en varias consideraciones para demostrar la necesidad de que se cumpla el precepto constitucional, respecto de la discusión de los presupuestos y de la importancia que el examen de los mismos tiene para España y América.

El señor ministro de MARINA expresa que pondrá el ruego del Sr. Güellé y Rente en conocimiento de sus colegas de Hacienda y de Ultramar.

El Sr. JORRIN expresa que el señor presidente del Consejo de ministros manifestó en la sesión del 10 de Diciembre último, que el tipo de tributación en Cuba era inferior al de España, y que en su último discurso el Sr. Elduayen ha consignado que la Constitución de 1876 regia en Cuba, y lee la declaración del Sr. Elduayen, según consta en los periódicos. El orador desea preguntar al señor presidente del Consejo de ministros en virtud de qué acto oficial ó público ha sido promulgada en Cuba la Constitución de 1876, y cómo pueden equipararse los derechos y deberes de unos y otros habitantes.

La mesa dice que lo pondrá en conocimiento de los citados señores ministros.

El Sr. SANTA ANA reproduce un proyecto de ley.

El señor marqués de SEOANE se queja de la ausencia de los señores ministros, y ve en ello una infracción al reglamento. (El presidente le hace observar que la acusación que dirige es infundada porque hay en el banco azul el señor ministro de Marina.)

Un señor secretario hace observar al señor marqués de Seoane que los señores diputados no dirigieron preguntas al Gobierno todos los días, si bien los lunes, según el artículo 151 del reglamento, es el día esencialmente señalado para esta clase de asuntos.

El Sr. PRESIDENTE hace constar la latitud que siempre la mesa ha dejado á los señores senadores para dirigir preguntas.

Varios señores senadores piden la palabra.

El señor ministro de MARINA expresa que la ausencia de sus colegas es exigida por preferentes asuntos del servicio.

El señor marqués de SAN CARLOS pide que quede completamente establecido que la interpretación que ha de darse á la cuestión promovida por el señor marqués de Seoane, no es la de este señor orador, porque si bien todos los senadores tienen derecho á dirigir preguntas á los ministros, estos tienen el de aplazar ó negar en ciertos casos la contestación.

El Sr. PRESIDENTE expresa que esta es la interpretación que la mesa ha dado siempre, y en apoyo, un señor secretario lee un artículo del reglamento.

Los señores marqueses de Seoane y de San Carlos rectifican.

El Sr. LOPEZ DORIGA pregunta al señor ministro de la Gobernación si está dispuesto á obligar al propietario de unas aguas minerales en la provincia de Santander, á que haga las obras necesarias en las mismas para bien de la humanidad, ó expropiarlo en caso necesario; y recuerda al señor ministro de Ultramar el envío de datos que pidió en una sesión anterior.

El señor ministro de MARINA ofrece ponerlo en conocimiento de sus compañeros.

Se leen dos dictámenes sobre otros tantos proyectos de ley á que se da la tramitación de costumbre.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que el Senado pasa á reunirse en secciones, y se avisará á domicilio para la próxima sesión.

Eran las cuatro y cinco veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. PIDAL y MON presenta una exposición de varios vecinos de Cartagena, pidiendo la abolición instantánea y simultánea de la esclavitud.

El Sr. CANCÍO solicita al Gobierno se cumplan las ofertas hechas á los suscriptores de títulos de la Deuda de la isla de Cuba, teniendo en cuenta que los que se suscribieron lo hicieron puramente por patriotismo.

El Sr. TUDELA presenta una exposición de varios comerciantes y viticultores de Valencia, pidiendo se tengan presentes ciertas advertencias que en ella se hacen cuando se trate de modificar la escala alcoholica con Francia.

El Sr. JIMENEZ GIL apoya una proposición para que se exima del pago de contribución al título de marqués de Plantas, que disputa don José Martínez Toribé, vecino de la isla de Cuba, en atención á los grandes servicios que ha prestado á la patria durante la guerra.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que nada más justo tratándose de premiar servicios tan importantes y especiales como los del señor marqués de Plantas.

Sin más debate fué tomada en consideración. El Sr. ALVAREZ MARINO pide que se activen y resuelvan los expedientes de 60 pueblos de la provincia de Girona, sobre exención del impuesto de consumos correspondiente á un semestre de 1874-75, en atención á los perjuicios ocasionados por la guerra carlista.

El señor ministro de HACIENDA ofrece estudiar estos expedientes y resolverlos en justicia. El Sr. BLAS y MELENDO pide la resolución de un expediente y próxima subasta de una carretera de Calatayud.

El señor ministro de FOMENTO ofrece activar el expediente, aunque la subasta no podrá verificarse tan en breve.

Entrándose en el orden del día. El Sr. ARMAS (D. Ramon) defiende su artículo adicional al proyecto de abolición de la esclavitud.

Comienza declarando que los autores de esta enmienda no intentan, como alguien ha sospechado, retardar ni por un momento la abolición de la esclavitud.

Para que esto no pareciera, dice, hemos procurado no consumir ningún turno en contra de la totalidad, y dejar pasar sin debate el art. 1.º para que pasara limpio como ha quedado.

Respecto á la indemnización, dice que está conforme con lo que en este punto dijo el Sr. Silveira (D. Francisco). La indemnización no es cuestión de principios, es cuestión de dinero.

Si de principio se tratara, sabido es que la indemnización debe ser para la víctima, no para el autor de la víctima, y en este caso la indemnización no sería para el dueño de los esclavos sino para los esclavos mismos.

Al ofrecer el señor ministro de Ultramar que en este mes presentará á las Cortes las reformas económicas, todos sabemos que presentará reformas. Pero, ¿cómo serán estas?

Hé aquí lo que tenemos necesidad de dejar consignado. No tema nadie que al hablar de reformas, suscite divisiones y consecuencias parecidas á los hechos pasados que yo no quiero recordar; divisiones que he presenciado en mi propia familia, y que me ha tenido separado de personas á quienes amo y á quienes estoy viendo en este instante.

La reforma que yo propongo, y por el contrario, la consolidada, está ya consolidada.

Se dice que nosotros pedimos igualdad en la tributación á la que existe en la Península: es decir, igualdad en los deberes de la misma manera que queremos igualdad de derechos.

Pero la igualdad consiste en tratar desigualmente á las cosas de condiciones desiguales.

Si el estado económico de la Península no es lisongerío, lo es al menos el de la isla de Cuba: aquí siquiera hay capital, que se traduce en la agricultura, en la industria, en el comercio; pero en Cuba el capital consistía únicamente en aquellos que todos estamos conformes en que desaparecieron.

Dice que no en balde los economistas aseguran que el ministerio de Fomento llegará á ser el ministerio de Hacienda de los pueblos civilizados.

La isla de Cuba necesita que se fomente su riqueza para que pueda contribuir á las cargas del Estado.

Defiende la reforma que consiste en el comercio de cabotaje, y al hablar de protección para la isla de Cuba, dice que no pide protección contra las demás provincias como Cataluña no la pide contra Galicia, ni Galicia contra Asturias.

Elogia la conducta del general Martínez Campos, el cual, dice, hacia siempre promesas concretas, y añade que los diputados, que no vienen á hacer política pidea al actual Ministerio, con la misma energía que al anterior, las reformas económicas.

Termina manifestando que su mayor deseo consiste en que sea una realidad lo que se dice en el art. 1.º de la Constitución de 1812: «España es la reunión de todos los españoles.» (Bien, muy bien.)

El Sr. ARMAS (D. Francisco) de la comisión, contesta al Sr. Armas (D. Ramon) á la alusión que le había dirigido, y dice que entiende de necesidad urgente el planteamiento de las reformas económicas.

Cree que los capitales de la isla han huido y no volverán en tanto que no se conozcan esas reformas. Pero esto no obsta para que el orador cumpla con el deber de individuo de la comisión y de representante de Cuba.

En el primer concepto votará la enmienda; como lo segundo votará el proyecto de abolición, siquiera sea porque en su primer artículo se dice: «En esta día cesa la esclavitud en Cuba.»

El Sr. GUERRERO (D. Teodoro) habla para alusiones, y dice que no votará el proyecto de abolición si no se aprueba el artículo adicional. Añade que algo tendrá el proyecto de ley, cuando en la alta Cámara no lo votaron ocho generales importantes que han ejercido mando en la gran Antilla.

El Sr. SANCHEZ BUSTILLO, de la comisión, contesta al Sr. Armas y Saez, manifestándose contrario al comercio de cabotaje, porque si ahora se estableciera, las naciones convenidas considerarían rotos los tratados comerciales que tenemos convenidos con ellas.

Dice que, en su concepto, el trabajo de los esclavos es el más caro que se conoce, y cree que la abolición de la esclavitud le dará lugar á conflicto ni á disgusto alguno.

Compara la raza de color con la población blanca en instrucción, en trabajo y en cuanto á la criminalidad, y dice que mientras los negros libres saben leer y escribir, en una proporción de 11-52 por 100, la población de Canarias y de la provincia de Castellón, solo saben hacerlo en una proporción de 11-72 por 100.

El señor ministro de ULTRAMAR extraña que en estos días en que todas las naciones dan tanta importancia á las reformas económicas; cuando los más grandes y respetables economistas de Europa se se atreven á establecer reformas de esta clase sin ser ántes muy meditados y muy estudiados, el Sr. Armas y Saez ha creído que el Congreso español, en un sólo momento podía resolver el problema de las reformas económicas de Cuba.

Ha dicho S. S. que representa aquí á todos los diputados cubanos; pues yo le niego esa representación: los diputados cubanos que no están presentes tienen aquí su asiento; si no lo ocupan en este momento, ellos sabrán por qué y darán á conocer sus opiniones como lo tengan por conveniente.

También se atribuye el Sr. Armas la representación de los intereses generales de la isla de Cuba, y también le niego esa representación.

Precisamente es opuesto á esos intereses el cabotaje que pide S. S. Ha existido antes, existió en 1824; el Rey Fernando VII lo abolió y lo sustituyó por la reforma arancelaria, y ciertamente que ese Rey se acuerda en Cuba con respeto y con júbilo.

Dice que el cabotaje fué el pretexto que sirvió para el grito separatista.

Alegaba el Sr. Armas, que siendo Cuba una provincia hermana de la Península, no quería ser carga de ella; pero añadía: «podrá ser una carga? Pues que lo sea.»

Pues yo declaro que jamás pondré mi firma en nada que, por favorecer á la isla de Cuba, grave los intereses de la Península.

Hace algunas observaciones respecto al comercio de cabotaje y de relaciones comerciales entre la Península y la isla, para probar las malas consecuencias del cabotaje, y declara que, sin embargo de todo, éstas no son sus opiniones, y se las reserva.

Termina censurando que después de tomar parte en el debate de importantes proyectos ciertos señores diputados, cuando se ven vencidos por la opinión y por la Cámara, se niegan á votar; lo cual quisiera decir que ya que no pueden evitar que el proyecto sea ley, contribuyen con su actitud y la negativa de sus votos á quitarle fuerza moral.

Rectifican los Sres. Armas y ministro de ULTRAMAR.

tramar, y es deseable la enmienda en votación ordinaria.

Pasará el proyecto de ley á la comisión de corrección de estilo.

(El Sr. Isasa ocupa la presidencia.) Sin debate fueron aprobados varios dictámenes referentes á ferrocarriles.

Orden del día para mañana: Los dictámenes leídos y los pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 17.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 84'65. 5 por 100 id., á 116'70. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1/16. Deuda amortizable exterior, á 36. Obligaciones Cuba, á 417'50. Consolidados ingleses, á 97 15/16. Última hora: 3 por 100 exterior, á 15 1/8. Idem interior, á 14 1/16. Amortizable exterior, á 33 1/2. Obligaciones Cuba, á 415.

PARIS 18.—El comité de la prensa francesa al contestar mañana á la prensa española, dará á conocer con exactitud los beneficios obtenidos en la fiesta del *Himno Nacional* que celebraron en el Mensaje que redactó el Sr. Castelar y que firmaron los periodistas españoles.

LONDRES 18.—Según los presupuestos de Egipto recientemente publicados, resulta un excedente de mas de cuatro millones de libras egipcias, el cual se destina al pago de la deuda.

ROMA 18.—Monseñor Vanutteli ha sido nombrado delegado apostólico en Constantinopla.

EL CAIRO 18.—El khedive de Egipto ha abolido el impuesto sobre la sal y las contribuciones personal y profesional.

NUEVA YORK 18.—Ayer en el momento en que llegaba á este puerto un vapor griego, se produjo una terrible explosión en el mismo, resultando dos hombres de la tripulación muertos y ocho heridos.

PARIS 18.—El *Monitor Universal* dice que el Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros, deseando mantener las cordiales relaciones que existen entre Francia y España mandará al embajador Sr. Jaures instrucciones en este sentido tan pronto como el señor marqués de Molins haya vuelto á París.

NUEVA YORK 18.—La cuestión del estado del Maine parece arreglada por completo.

El Tribunal Supremo ha emitido un dictamen favorable á la legislatura republicana (cámara del Estado) la cual ha elegido gobernador al señor Davies, quien ha sido reconocido sin oposición.

El partido fusionista aceptó el nombramiento tranquilamente.

PARIS 18.—El célebre abogado y ex-ministro Julio Fal está gravísimo.

LONDRES 19.—En consideración á los asuntos importantes que debe tratar el Parlamento al reanudar sus tareas en Febrero próximo, el Gobierno ha acordado dar la mayor solemnidad á la sesión de apertura.

Al efecto la Reina abrirá personalmente las Cámaras, leyendo el discurso inaugural.

A juzgar por las noticias del Afghanistan que publican esta mañana los periódicos, la guerra en aquel país, toma incremento y no es fácil prever su término, á causa de espíritu belicoso de las tribus.

LISBOA 19.—Un despacho del Rio Janeiro, dice que el Gobierno de la Republica Argentina, ha manifestado de nuevo, su firme propósito de permanecer dentro de la mas estricta neutralidad en la guerra de Chile y del Perú y Bolivia.

VERSALLES 19.—El estado del Sr. Julio Fabre es cada vez mas grave, á consecuencia de una hipertrofia en el corazón, complicada con una bronquitis.

PARIS 19.—En una reunión que celebró ayer la izquierda de la Cámara, se trató de una proposición que tiende á la fusion del grupo llamado de la izquierda con el de la union Republicana.

Es probable que en la nueva reunión que se celebrará el miércoles, se tomen acuerdos definitivos sobre el particular.

MARSELLA 18.—Telegrafan de Levante el paso por los Dardanelos de 27 buques con cargamento de trigo.

Doce de éstos vienen destinados á Marsella, uno á Bélgica, tres á Génova y los once restantes para diferentes puertos del Mediterráneo.

En la semana pasada han llegado al Havre, procedentes de Nueva-York, 13,000 hectolitros de trigo y 12,000 de avena viniendo de Rusia.

PARIS 18.—De Nueva-York telegrafan una nueva baja de tres centavos sobre los trigos y otra de 15 céntimos sobre las harinas.

En San Francisco de California siguen los precios en baja.

Con destino al Reino-Unido navegan en esta fecha 368 embarcaciones con cargamento de trigos, conduciendo un total de cerca de seis millones de hectolitros de dicho grano.

En igual época del año anterior sólo se elevó á 228 el número de buques y á unos cuatro millones la cantidad de hectolitros que de dicho grano llegaron á la Gran Bretaña.

En París las harinas han tenido una nueva depresión de un franco por saco.

El precio del trigo continúa sin variación.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para los registros de la propiedad de Sedano, Ceuta, La Cañiza y Puente Caldelas respectivamente, á D. Domingo Helguera, D. Ricardo Valenzuela, D. José Gonzalez y D. Salvador Vila.

NOTICIAS.

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer, han nombrado:

«Para la comisión sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos y transferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra correspondiente al año 1878-79, á los señores D. Aciselo Miranda, D. Juan de la Concha Castañeda, D. Francisco de P. Pavia y Pavia, don Juan Acevedo, marqués de San Roman, conde del Serrallo y D. Lorenzo N. Quintana.»

Para la del pago de derechos de introducción del material de hierro para el puente de Buceña, á los Sres. D. Carlos María Perier, marqués de Peñaflorida, D. Francisco de P. Pavia y Pavia, marqués de Seoane, marqués de Casa-Jimenez, D. Genaro Echevarría, y D. José Fontagud y Gargollo.

Para la del de concesión de prórroga para la terminación del ferrocarril de Selguia á Barbastro, á los Sres. D. Félix Santa María del Alba, D. Victor Cardedal, D. Rodrigo Soriano, D. Manuel María de Santa Ana, duque de Villahermosa, D. Juan Ribó y D. Celedonio Barrieta.

Para la del de inclusión en el plan general de carreteras de la provincia de Burgos, una de ter-

cer orden de Traspaderma á Puente Larra, á los Sres. D. Félix Santa María del Alba, D. José de Sierra y Cárdenas, D. Braulio Rodríguez, D. José Ramon Lopez Dóriga, D. Benito Gutierrez, D. Pablo Diaz Jimenez y D. Agustín Pascual.»

Además han ananzado la lectura de una proposición del Sr. Santa Ana sobre barrios de obreros.»

Parece que se han dirigido telegramas á varios diputados de la mayoría que se encuentran en provincias, manifestándoles la conveniencia de que se hallen en esta capital mañana, con objeto de tomar parte en la elección de presidente del Congreso.

Segun noticias recibidas de Almería, por el juzgado de primera instancia se instruye causa con motivo de haber desaparecido parte del equipaje de un pasajero que tomando un asiento en la diligencia de Lorca á Almería, y después de llevarle 300 rs. en veche de 210 que es el precio de tarifa, porque el coche llevaba más personas de las que en él cabían, le obligaron á dejar en la administración los dos baules que constituían su equipaje, porque no cabían en el coche, y que después desaparecieron.

Como son frecuentes las quejas contra esta empresa de Almería, se propone que se establezca ese servicio.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,35 á fin de mes y 15,375 al próximo, operaciones.

La elección de presidente del Congreso se verificará mañana miércoles.

Hoy presentará el señor conde de Toreno la dimisión de ministro de Estado—que le será aceptada en el acto—y por la tarde se dará cuenta á la Cámara anunciándose la elección para el siguiente día.

Con objeto de adoptar acuerdos de importancia, para esta tarde á las tres se cita en el Circulo de la Union Mercantil á los directores y redactores de periódicos, á los representantes de la prensa y á cuantos suscribieron la carta de gratitud dirigida al comité de la prensa francesa.

Segun dice el *Imparcial*, cuando se halle completamente restablecido el Sr. Romero Robledo, es casi seguro que dejará la subsecretaría de Gobernación el Sr. Villalba, no por disidencias políticas, sino por atender á ocupaciones particulares, de lo accidentalmente prescindió por recibir la satisfacción de volver al puesto de que fué relevado por el Sr. Silveira.

El Sr. Serrano Alcázar es el designado para reemplazarlo en la subsecretaría.

Algunas otras variaciones se verificarán también en aquel departamento. El Sr. Bosch (don Alberto) es candidato para la direccion de Beneficencia cuando el Sr. Aldecoa pase al Consejo de Estado, y algunos gobernadores serán trasladados.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado de las oficinas de la Direccion de la deuda los intereses del semestre vencido en 1.º del actual, correspondientes á los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados que pueden presentarse á percibirlos en los dias que se determinan, previa exhibición de los resguardos respectivos.

Día 19.—Resguardos de depósitos, números 1 á 92.000.

Idem 20.—Idem id., números 92.001 á 103.000.

Idem 21.—Idem id., números 103.001 á 117.000.

Idem 22.—Idem id., números 117.001 á 127.000.

Idem 24.—Idem id., números 127.001 á 132.000.

Madrid 17 de Enero de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COT

SECCION DE ANUNCIOS.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurín de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibimiento, se vende á 20 reales, en vez de 20 que nada costaba á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

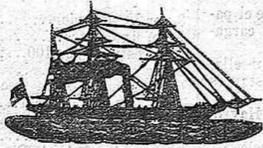
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano. 4
El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer: un tomo. 8
Y La poesía Provenzal en Castilla y en Leon, del mismo autor. 4
Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.
Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirir las por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.



VAPORES CORREOS TRASLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Garda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se halla de venta en las principales librerías de San Martín, Fe y Murillo, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, rue Laffite. PARIS

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados;

Aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; Hoja de confecciones; corchete y redecillas; patronos, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente, uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10 de Enero; edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada día del año con su biografía impresa al respaldo, es una bonita colección de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicación demuestre durante el día, pensando que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo. Véndese á 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados artículos y poesías de nuestros primeros escritores y de personas que no tiene. En cada número se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillière, Durán y Fé

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opusculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Reina, 14 1.º principal izquierda. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ADORNOS DE BAILE

Desde 6 rs. en adelante.

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO KUHN PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

Platea uno mismo

mu muy fácil y sólidamente EXIGIR los certificados, vajilla, etc.—ESTA MARCA garantiza para caballos, adornos de carrocerías, y todo objeto de cobre, bronce ó platinado, con el BLEU D ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio ó inofensivo. Por menor, 16 y 8 P. Frances. CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOURTHE, privilegio. 14 r.—Paris, Póste VIARD 5, rue Auber. Véndese en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY ELISABETH

Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria. Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, castru de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre. Paris, 123, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferri carril. Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provençe), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las «cojeras» recientes y antiguas, los «esquinques, mataduras, alcances, moletas, «ebilidad de piernas», etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid; por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, por menor, á 22 rs. Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José María Moreno.

GAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Por enfermedad del dueño se cede una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseña la fabricación si la ignora, á la persona que no tiene. Informes, us. rue de diez de la mañana. Ponciano, 3, duplicado, bajo izqda.

AL PÚBLICO

Una persona caracterizada, apta y con buenos antecedentes, desea ocuparse algunas horas al día y mediante una corta retribución, en el desempeño de una secretaria ó contabilidad particular.

Informarán en la Administración de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel, y Ferraz, 20, 2.º derecha.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordoba.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	2
Disertaciones y juicios literarios.....	4
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	6
	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS..... Palma Alta, n.º 8. MADRID

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Señas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El collar de esmeraldas.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.